



AUTORIZADO



★ SEBASTIAN TELLO

**ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA POR ORDEN
"SEGUROS DISTINTOS BIENES MUNICIPALIDAD DE CONCON"
ID 2594-64-LE24**

En Concón, a 13 de septiembre del 2024, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de la oferta ingresada a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública "SEGUROS DISTINTOS BIENES MUNICIPALIDAD DE CONCON".

1. Objetivo:

La Municipalidad de Concón, llama esta Propuesta Pública denominada "Contratación de Seguros para distintos bienes de la Municipalidad de Concón" con objeto contratar seguros para edificios, sus contenidos, vehículos municipales y otros bienes, de acuerdo a lo que se establece en las Especificaciones Técnicas, anexos a estas Bases. Los seguros a cotizar son para la Municipalidad de Concón, cuya cobertura deberá ser por un período de 12 meses comprendido entre el día 30 de septiembre del 2024 hasta al día 30 de septiembre del 2025.

2. Consideraciones Previas:

Se registra una consulta, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-64-LE24, en el portal de Mercado Publico, la cual fue respondida en los plazos establecidos.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°958 de fecha 22 de agosto de 2024, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$50.000.000 Item 22 10 002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el Área de Gestión Interna.

Visita a terreno de Carácter Obligatoria: Se registran tres oferentes en visita a terreno:

Oferente N° 1: HDI SEGUROS RUT: 99.231.000-6

Carlos Bravo RUT [REDACTED]

Oferente N° 2: Fid Seguros RUT: 77.096.952-2

Carolina Gómez RUT [REDACTED]

Oferente N° 3: Gallagher RUT: 77.682.370-8

Ricardo Gram RUT [REDACTED]

Decreto Alcaldicio N° 3041 de fecha 06 de septiembre del 2024 que aprueba acuerdo N°394, autoriza suscripción de contrato de Seguros para distintos bienes municipales.

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de una:

Oferente N°1, Renta Nacional CIA. de Seguros Generales S.A. RUT: 94.510.000-1

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	Renta Nacional CIA. de Seguros Generales
Formulario Anexo N° 1: Identificación del Oferente, en Formulario Anexo N° 1 adjunto, el cual no se deberá modificar en su contenido. En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	PRESENTA
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	NO APLICA
Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas).	NO APLICA
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	PRESENTA
Fotocopia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	NO APLICA
Formulario Anexo N°2: Declaración Jurada Simple de aceptación de las Bases de Licitación que regulan la propuesta y conocimiento de las características de los bienes propuestos para la contratación de los respectivos seguros en Formulario Anexo N° 2, el cual no se puede modificar. (Se adjunta Formulario Anexo N°2). La unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	PRESENTA
Formulario Anexo N° 3: Identificación de socios y/o accionistas principales de la persona jurídica participante (Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública) a través del Formulario Anexo N° 3, el cual no podrá modificarse (Se adjunta Formulario Anexo N°3 en que no deberá ser modificado en su contenido).	PRESENTA
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	PRESENTA
Programas de Integridad	NO PRESENTA
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	PRESENTA POLIZA
Certificado de Vigencia de la Sociedad	PRESENTA
Certificado de Poder del Representante Legal	PRESENTA

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	Renta Nacional CIA. de Seguros Generales
Documento que acredite el cumplimiento al requerimiento solicitado	CUMPLE

4.3.- Antecedentes Económicos:

El oferente, presenta oferta económica por los siguientes montos:

OFERENTES	Renta Nacional CIA. de Seguros Generales
<p>Formulario Anexo N° 5: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 5 el que no deberá ser modificado en su contenido). Los oferentes deben presentar sus ofertas de acuerdo a la planilla de cobertura y adicionales planteados en cada caso a objeto poder comparar las ofertas y deducibles ofrecidos. No se eliminará en la apertura de la Propuesta aquellas ofertas incompletas en relación a los adicionales solicitados y ofrecidos; siendo facultad de la Comisión de Evaluación evaluar y decidir en cada caso.</p>	<p>TOTAL, AFECTO UF 911.12 TOTAL, EXENTO UF 505.74 IVA UF 173.11 TOTAL, BRUTO UF 1.589.97</p>

Observación:

Oferente N°1, Renta Nacional CIA. de Seguros Generales RUT: 94.510.000-1, La oferta no presenta programa de integridad, si adjunta la documentación como se solicita en el artículo 12 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas pero su oferta económica supera presupuesto establecido, por lo tanto, queda fuera de base.

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **"SEGUROS DISTINTOS BIENES MUNICIPALIDAD DE CONCON" 2594-64-LE24**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde se declare: **Inadmisibile**, la oferta presentada por el oferente ante mencionado, en virtud de la evaluación de la Licitación, declarando así la **Deserción** de la Licitación ID **2594-64-LE24**.



Directora de Secplac



Director de Control



Director de Asesoría Jurídica



Directora DAF



Encargada de Adquisiciones



Encargada de Abastecimiento



Secretaria Municipal (S)